



262092

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

formulada el 29 de Octubre de 1960, con el N.º 262.092

en

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de MANUEL POIG SENDRA, nacionalidad española, residente en "La Rinconada" Alcalá de Henares, Madrid, por:

" UN DISPOSITIVO PARA CIERRE DE BOLSAS "

Esta solicitud se refiere a un dispositivo para el cierre de bolsas, tal como bolsas de plástico y ofrece la ventaja de constituir al propio tiempo que un órgano de cierre, un órgano portador para llevar la bolsa comodamente.

El dibujo adjunto ilustra:

En la figura 1 en alzado la forma de uno de los dos elementos que componen este dispositivo;

En la figura 2 la forma del segundo elemento; y

En la figura 3, el dispositivo en posición de uso, parcialmente seccionado.



262092

Como puede apreciarse en los dibujos, el dispositivo se compone de dos elementos señalados con los números de referencia 1 y 2. El elemento 1 tiene forma de argolla y en su parte inferior, destinada a cooperar con el elemento 2, tiene a ambos lados una pluralidad de dientes en forma de dientes de sierra 3.

En su parte inferior, las dos ramas del elemento 1 son reunidas por un puente transversal 4, cuyo borde superior está ligeramente dentado.

Con referencia a la figura 2, el elemento en ella representado está destinado a cooperar con el elemento 1, y tiene forma de manguito plano provisto de nervios interiores.

En la figura 3 puede verse la forma en que cooperan ambos elementos.

En primer lugar, el cuello 5 de la bolsa se pasa por dentro del elemento 1, y se dobla sobre el borde dentado 4. A continuación, el elemento 2 se encaja sobre el elemento 1, desde su extremo exterior y al llegar a la parte en la que está dispuesto el cuello de la bolsa, recibe en su interior las dos partes de dicho cuello y al seguir siendo empujado, los bordes laterales estrechos de la ranura superior del manguito 2 van soltando progresivamente los dientes 3 del elemento 1, hasta llegar a una posición en la que el cuello de la bolsa queda perfectamente oprimido y sujeto. Luego, la bolsa pueda llevarse cómodamente insertando un dedo por dentro del elemento 1.

Para separar ambos elementos y retirar la bolsa del dispositivo sujetador, es preciso comprimir hacia dentro las dos ramas del elemento 1, para separar el encaje de los dientes del elemento 1 con el elemento 2.



262092

Al ser comprimidas una hacia otra las dos ramas del elemento 1, el manguito 2 puede sacarse hacia afuera sin ningún inconveniente y el cuello 5 de la bolsa puede sacarse sin ningún inconveniente de dentro del elemento 1.

- N O T A -

5 Los puntos de invención propia no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

10 1º.- Un dispositivo para el cierre de bolsa, que se caracteriza porque consiste, en combinación, en un anillo de plástico del tipo denominado flexible o muy plastificado, siendo este anillo alargado y estando destinado a recibir en su interior el cuello cerrado de la bolsa, de manera que dicho cuello se doble sobre el borde interior de dicho anillo, teniendo
15 este anillo además, en sus lados contiguos a la parte que recibe el cuello doblado de la bolsa, sendos grupos de dientes de forma de dientes de sierra; y un manguito aplanado destinado a enfilarse sobre el anillo y cooperando el borde de este manguito con los mencionados grupos de dientes en forma
20 de dientes de sierra.

2º.- Un dispositivo según el punto 1º, caracterizado porque los dientes de sierra del anillo tienen su costado recto hacia abajo, en la posición de uso del dispositivo, de manera que resulte imposible el deslizamiento hacia arriba del
25 manguito aplanado externo sobre el anillo, con lo cual se impide al mismo tiempo el deslizamiento del cuello de la bolsa desde el dispositivo, por estar dicho cuello doblado alojado



262 092

dentro del manguito.

5 3º.- un dispositivo según los puntos anteriores, caracterizado porque para la mejor retención de la bolsa, el borde inferior del anillo destinado a cooperar con ella es afilado y el manguito está provisto de nervios interiores.

4º.- UN DISPOSITIVO PARA CIERRE DE BOLSAS.

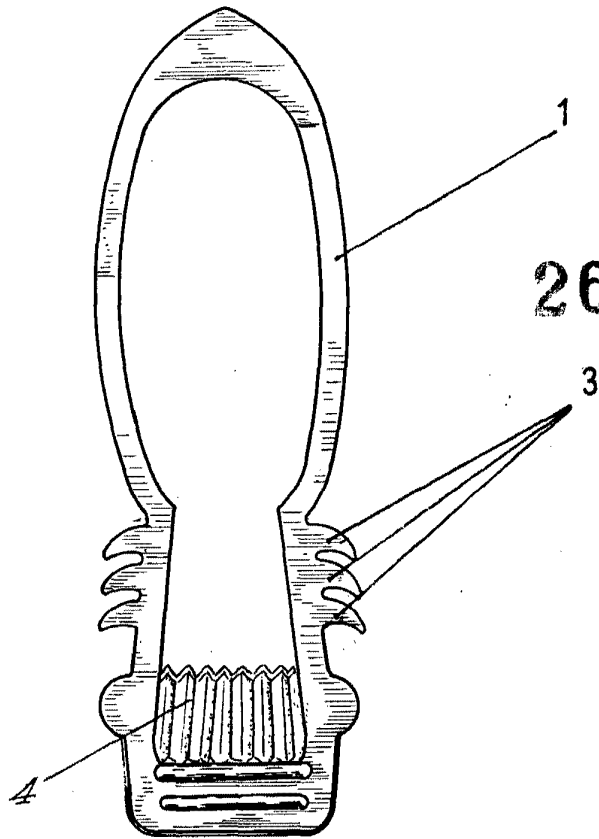
tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompaña y con los fines que se han especificado.

10 Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

F. A.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



262092

Fig. 1

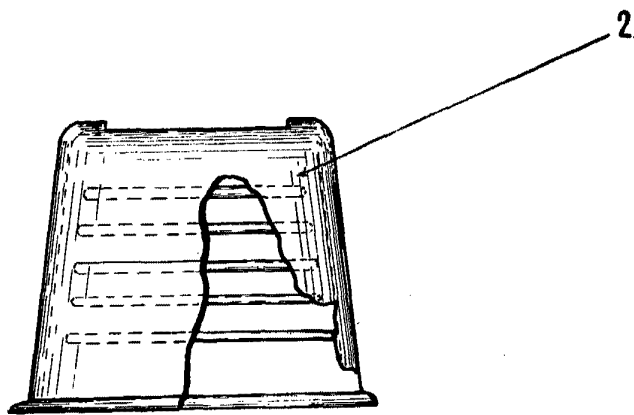
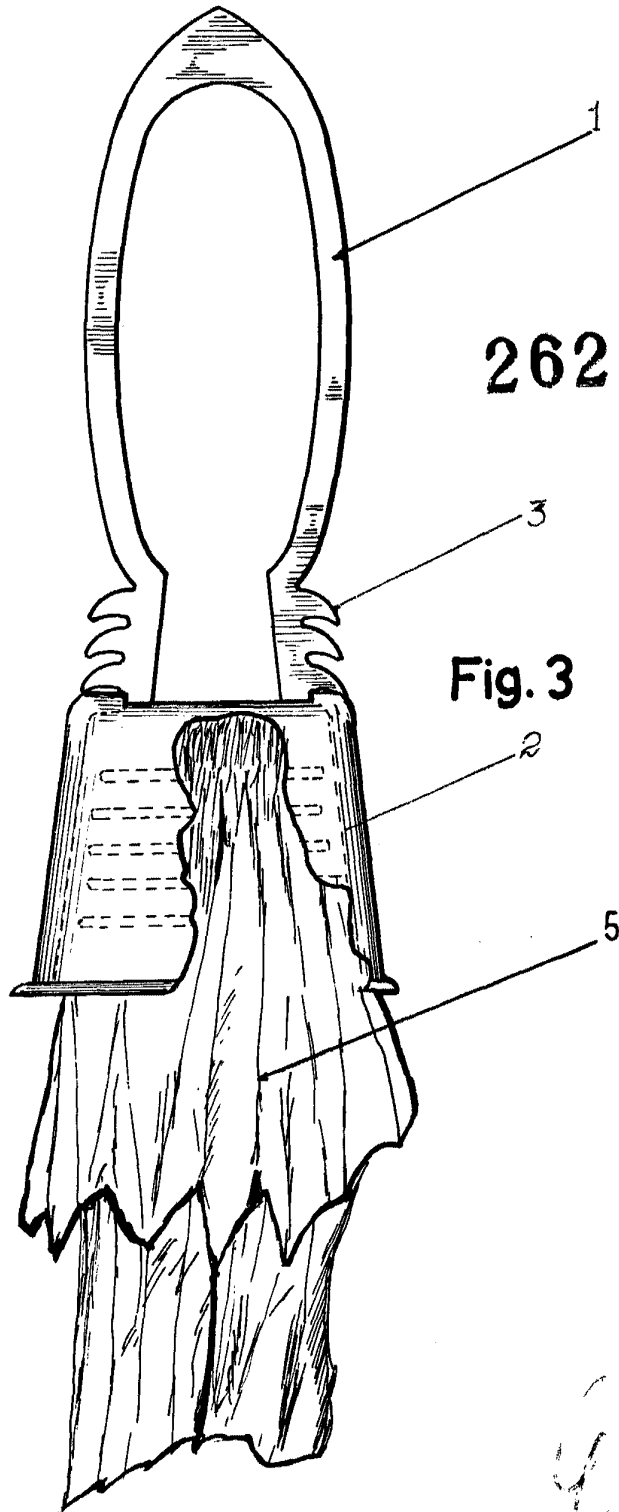


Fig. 2

Carl



262092

Fig. 3

Handwritten signature or initials